



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 204**  
**02 de mayo de 2019**

## **Las Carreras de Trabajo Social discuten ajustes y rediseños curriculares**

La Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador realizó un conversatorio de dos días para discutir los ajustes y rediseños curriculares frente al nuevo Reglamento de Régimen Académico aprobado en 2018.

En el evento participaron representantes de las carreras de Trabajo Social de universidades de Esmeraldas, Manabí, Guayaquil, Quito, Ambato, Cuenca, Loja, entre otras, que conforman la Asociación Nacional de Unidades Académicas de Trabajo Social del Ecuador, Anuatse, y representantes del Concejo de Educación Superior, CES.

La Presidenta de la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas del CES, Carmita Álvarez, comentó que el objetivo del evento fue socializar y discutir las orientaciones curriculares en materia de trabajo social, frente al Reglamento de Régimen Académico y las condiciones vigentes según la normativa.

Entre los temas tratados estuvieron las vías que tienen las instituciones de educación superior para modificar el pensum académico. Estos cambios a la malla curricular deberán ser notificados y requerirán de una aprobación del CES, según el caso. Edwin Osorio, parte del equipo técnico del Consejo de Educación Superior, indicó que es posible realizar ajustes y rediseños que pueden corresponder a cambios sustantivos y no sustantivos.

En el artículo 137 del Reglamento de Régimen Académico se encuentra el procedimiento para ajustes, y en las disposiciones transitorias segunda y tercera, para los rediseños. Las carreras aprobadas antes de la normativa podrán continuar con su malla académica hasta la terminación de su vigencia, luego de este tiempo deberán ajustarse a los nuevos cambios.

Los representantes de las carreras de Trabajo Social dialogaron sobre la pertinencia de presentar ajustes o rediseños frente a la realidad de la sociedad y de los estudiantes que cursan la carrera, de acuerdo a los casos de cada institución de educación superior. **AC**

